

Continúan las inspecciones a prestadores turísticos

13/03/2024



Con el objetivo de garantizar la calidad de las prestaciones y brindar seguridad a turistas y empresarios registrados, el Gobierno de Mendoza sigue realizando inspecciones, en todo el territorio provincial.

Tras realizar misiones en San Rafael, Malargüe y Las Heras, entre otros destinos, en el marco de los actos de la Fiesta Nacional de la Vendimia, los inspectores de la Dirección de Letrada y Registro del Ente Mendoza Turismo (EMETUR), junto a la Dirección de Fiscalización, Control y Tecnología Agroindustrial, del Ministerio de Producción, realizaron inspecciones en 29 establecimientos del Gran Mendoza.

En cada una de las visitas se controlaron las inscripciones en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de la provincia, la prestación de los servicios y la exhibición y homologación de listas de precios de 28 locales comerciales,

entre ellos, hoteles, cabañas, restaurantes y bodegas con apertura turística.

Es importante destacar que el 30% de los establecimientos relevados no estaban inscriptos en el Registro de Prestadores, por lo que se los intimó a la formalización.

El objetivo del trabajo fue planteado en la fiscalización y control, además del asesoramiento constante, de prácticas sinceras y cuidadosas con el visitante que nos acompaña y el mendocino que disfruta con los distintos eventos, en cuanto a los servicios brindados y sus precios.

Desde el EMETUR se continúa trabajando en conjunto con otras áreas del Gobierno provincial, con la mirada puesta en la mejora continua de los servicios turísticos del destino Mendoza.

Inscripción en el Registro de prestadores

El Ente Mendoza Turismo cuenta con un registro de prestadores habilitados, que cuida a los visitantes y a aquellas empresas que se encuentran regla. Tanto los inspectores como el personal del EMETUR brindan asesoramiento para que aquellos prestadores que aún no lo hicieron puedan inscribirse.

El procedimiento es muy sencillo y se realiza haciendo [click aquí](#).

Fuente: Prensa Mendoza